

EL COMERCIO.

Año XXXIII.

Sábado 13 de Noviembre de 1875.

Núm. 11,041.

CADIZ 13 DE NOVIEMBRE.

Como anunciamos en nuestro número de ayer, publicamos en el de hoy la exposición que el pueblo de Cádiz eleva a S. M. el Rey, sobre la importantísima cuestión del Instituto. Mucho nos place el movimiento espontáneo y entusiasta de todas las clases sociales de nuestra ciudad en favor de un establecimiento de enseñanza que á tan grande altura se ha levantado en los doce años transcurridos desde su fundación, que es justo título de gloria para nosotros y en cuya conservación y brillo, están interesados, no solo los gaditanos todos, sino también otros pueblos de la provincia.

La cuestión está ya mas que suficientemente dilucidada por la prensa de Cádiz y la de la vecina ciudad de Jerez; y de acuerdo nosotros con el excelentísimo Ayuntamiento, con la Liga de contribuyentes y con los iniciadores de la Exposición á S. M. que hoy insertamos, creemos llegada la ocasión de llevar á más altas esferas las razones que militan en pró del Instituto de Cádiz, cuyo incuestionable derecho para pedir lo que pide, no puede ser puesto en duda por persona alguna verdaderamente imparcial y desapasionada.

De la controversia sostenida resulta probado plenamente que el Instituto de Cádiz, en el breve espacio de tiempo transcurrido desde su fundación, ha ganado, en cuanto al número de su matrícula, el sétimo lugar entre todos los establecimientos de igual clase que funcionan en España, y que por sus estudios especiales y sus enseñanzas de aplicación al Comercio, á la Industria y á la Náutica, se encuentra colocado entre los primeros por el número de asignaturas. Respecto á su incuestionable importancia, esos datos bastan para dejarla establecida, y nada pueden contra ellos las argucias y sofismas de apasionados adversarios.

Bajo ese punto de vista, Cádiz pide con sobrado derecho, con razón sobrada, cuanto pueda contribuir a dar brillo, acrecer la importancia, y hacer más fecundos los resultados prácticos para la enseñanza de un instituto que tantos elementos cuenta, y que tan cumplidamente viene satisfaciendo las necesidades de esta población, y de otras muchas de la provincia, en ese ramo importantísimo. Y para esto, solo pide que se conserve á su Instituto el goce de las ventajas que para bien de la enseñanza en la provincia, ha disfrutado y de las que le priva la última reforma de la legislación en ese ramo.

No necesita para conseguirlo ni que se falte á ley ni que se lastimen los derechos que tenga otro establecimiento de enseñanza de la misma provincia. Dentro de la ley, puede concederse al Instituto de Cádiz el título de provincial, y no es preciso para ello que el de Jerez pierda ese título ni ventaja alguna de las que corresponden á esa categoría.

Todo esto, como hemos dicho, está suficientemente discutido, suficientemente probado. Establecer antagonismos entre el Instituto de Jerez y el de Cádiz por el hecho de pedir este la categoría de provincial, sin que por esto la pierda el de la ciudad vecina, podrá responder á pequeñas miras de localidad, pero nunca á un pensamiento razonado y atendible.

Creemos, pues, que toda controver-

sia sobre este punto es desde hoy completamente ociosa. Cádiz debe ya sacar esta cuestión del terreno de la discusión periódica y elevar á más altura la petición de que su Instituto tenga la categoría de todos los demás establecimientos de esa índole que existen en las capitales de provincia de España, entre los cuales ha alcanzado, con justo título, lugar preeminente.

Escitamos, por consiguiente, el celo de todas las autoridades y corporaciones para que no desmayen en la campaña con tanto entusiasmo y con tan sobrada razón emprendida, y escitamos también á todos nuestros convecinos á que acudan á poner su firma al pié del documento que á continuación insertamos.

Exposición del pueblo de Cádiz

A S. M. EL REY.

SEÑOR:

Un pueblo entero, confundidas sus clases todas, en unánime clamor, acude hoy á V. M. en demanda de un bien, mas preciado que el oro, el bien de la instrucción.

Cádiz, señor, que dentro de su recinto ha levantado templos á las artes, á las letras y á las ciencias, y que sabe cuánto vale tan rico tesoro, hasta el punto de no escatimar ni gasto ni sacrificio alguno para conservarlo y defenderlo, vé hoy lastimado los vitales intereses de la enseñanza que, no solo para sus hijos, sino también para los de una gran parte de la hermosa comarca de que es capital, guardaba celosa y dignamente uno de sus establecimientos científicos.

El Instituto de segunda enseñanza de Cádiz ha facilitado el inapreciable beneficio de la instrucción á mas de siete mil matriculados, durante el periodo de doce años que lleva de existencia; y no solo vecinos de la ciudad, sino también de todos ó la mayor parte de los pueblos de la provincia, han alcanzado las ventajas del bachillerato en artes y los títulos de peritos mecánicos, peritos químicos, peritos mercantiles y pilotos, cuyas enseñanzas se facilitan en sus numerosas aulas.

Al amparo de una legislación que daba los mismos derechos á este Instituto que al de Jerez, á pesar de que, hallándose el nuestro en la capital de la provincia es local, y provincial el de Jerez, ha venido nuestro liceo estudiando á las demás clases todas de la capital y casi todos los pueblos de la provincia las inmensas ventajas de la instrucción.

Pero hoy, señor, esa legislación se ha modificado, y las ventajas obtenidas por los hijos de Cádiz y por los de los pueblos que acudían aquí á buscar el pan de la ciencia, desaparecerán por completo, hasta el punto de tener la misma Cádiz que ser tributaria de Jerez por lo que hace á la matrícula y á los exámenes de sus vecinos en cuanto se refiere á la enseñanza privada y á la doméstica.

Expuestos, señor, los enormes perjuicios que se irroga y las trabas que se ponen á la propagación de la enseñanza y á la ilustración de los hijos de la capital y su provincia, ¿hemos de poner ante la vista, á V. M., las fatales consecuencias que de lo consignado habrán de seguirse? La alta penetración de V. M. llevará hasta sus últimos límites las dedicaciones que sobre este punto puedan hacerse.

Evidenciado el mal, quedanos señalar el remedio.

Para que la ciudad de Cádiz pueda seguir disfrutando de las ventajas que la anterior legislación le proporcionaba, se hace indispensable que á su Instituto se le conceda el carácter de provincial.

Mas para esto, ¿habrá de privarse al de Jerez de este título que hoy posee? No, Cádiz, señor, ni piensa ni solicita semejante acto; Jerez es un pueblo hermano suyo digno y generoso, y Cádiz no pretende vivir de los despojos de nadie.

Pero hay un medio sencillo, fácil, hasta legal y no nuevo para realizar nuestra petición.

La provincia de Madrid tiene dos Institutos provinciales, tengalos también la nuestra, uno en Jerez, otro en Cádiz; y lo que se hace, señor, con Madrid, acaso por ser la capital de España, hágase en Cádiz por ser la única capital de provincia que no tiene Instituto provincial, librándola así de ese irritante y perjudicial excepción.

El artículo 4.º del reglamento de segunda enseñanza de 22 de Mayo de 1859 dice:

«Si en una población hubiera varios Institutos provinciales, cuidará el rector de que á cada uno de ellos se incorpore igual número de colegios privados, limitándose en este caso la inspección de los directores á los colegios incorporados al Instituto. Si estuvieren en distintas poblaciones, cada director inspeccionará los establecimientos privados mas próximos.»

Véase, pues, por el texto transcrito, que en la legislación está previsto el caso de que existan dos Institutos provinciales en una misma provincia; por lo tanto, el hecho y la ley confirman nuestra petición.

Señor, á V. M., primer magistrado de la nación, á V. M. emblema del bien y de la prosperidad de los pueblos, acude hoy Cádiz entero en demanda de un acto de equidad que iguale sus condiciones con las demás capitales de España, dotando á su Instituto del título de provincial, pero conservando también al de Jerez la misma categoría.

Esto, señor, lo espera Cádiz de V. M. que no desoira su unánime clamor y la justicia de lo que por él se pide.

Cádiz 11 de Noviembre de 1875.— Señor: A. L. R. P. de V. M. (Signen las firmas.)

Todos los periódicos de Madrid se ocupan de la sesión extraordinaria celebrada en el palacio del Senado por la Sociedad Económica Matritense de Amigos del País, para adjudicar los premios á la virtud y al trabajo, conmemorando de este modo el primer centenario de su fundación. S. M. el Rey, que en unión de S. A. R. la Princesa de Asturias se dignó autorizar el acto, pronunció con voz sonora y entonación segura el siguiente discurso:

«Señores, la importancia que la Sociedad Económica Matritense tiene en la historia de nuestra generación, y la honra con que sus individuos me han favorecido al inscribir mi nombre y presentarme la medalla de socio, me obliga, siquiera sea en breves palabras, á darles gracias por ello, y á ofrecerles mi mas decidido apoyo en su benéfica tarea. (Bravo, muy bien.)

En varias ocasiones he manifestado ya que el desarrollo de nuestra riqueza, el progreso de la agricultura, de la industria, del comercio y de las artes, son los fines á que debemos aspirar y que han de resolver esa inmensa cuestión, tanto mas difícil, cuanto mayor y mas largo sea el periodo de trastornos, que no nos ha permitido sentar en permanentes y sólidas bases nuestra verdadera prosperidad. (Protongados y repetidos aplausos.)

Al verme rodeado de los dignos individuos de esta Sociedad, fundada por mi antecesor Carlos III y secundada por los trabajos de los muy ilustres Campomanes y Jovellanos, me cabe una gran satisfacción al hacer mias esas ideas y aquellos propósitos, esperando llegue el día de continuar tan gloriosa tradición y estudiando con afán los problemas de que depende el aumento de prosperidad y riqueza que ha de proporcionar dentro de nuestra España el anhelo de bienestar, y fuera de ella la admiración de las naciones mas civilizadas de Europa. (Protongadísimo y muy repetidos aplausos, y vivas entusiastas.)

La orquesta dejó entonces oír sus arpes, y en medio de nutridos vivas

salieron S. M. y A. con el mismo ceremonial y acompañamiento con que habían entrado.

Es indudable que se han recibido en Madrid noticias que hablan de una herida grave de Carlos de su entrada en Francia y de sus propósitos de tratar.

Cuando estas noticias, que hace días circulan, no se han confirmado, deben tener escaso fundamento.

A Dorregaray se le supone en capilla, y otros dicen que está en libertad bajo fianza. De todos modos, cartas recientes indican que se hacían vigorosos preparativos para la resistencia; pero esta, contra 150,000 hombres, no puede ser muy eficaz ni aun con las ventajas de aquel accidentado terreno.

El Eco de España se muestra implacable al responder á las provocaciones del Sr. Sagasta. Evoca recuerdos, abunda hasta encontrar el lodo de la revolución, y presenta nadando y casi ahogándose en él al Sr. Sagasta. Juzguen nuestros lectores si exageramos, por las siguientes palabras de nuestro apreciable colega:

«Nada mas admirable, ni mas grandilocuente, ni mas calorosamente aplaudido que el discurso del Sr. Sagasta, programa de nuestro partido, dice el telegrama dirigido al señor duque de la Torre; pero nada mas engañoso que el citado credo, nadie mas desautorizado que el señor Sagasta para pronunciar aquellas palabras y para hacer aquellas ofertas, declinamos nosotros.

Nos bastará reproducir algunos párrafos de la peroración del Sr. Sagasta, para que la opinión pueda juzgar de los comecarteros que hemos de oponer.

Queriendo demostrar la desavenencia de los demás partidos, y no pudiendo probarla, quería manifestar el Sr. Sagasta la fuerza, unión y cohesión de su partido, y exclamaba: «Somos lo que éramos, estamos donde estábamos...» ¿Cuándo? Porque ya se os ha visto en tanto sitio, que la memoria más feliz no podría retener vuestras evoluciones.

¿Sois lo que érais en 63; en 70, en 71 ó en 74? ¿Estais donde estábais cuando defendiais la candidatura del conde de Génova, ó la del príncipe alemán, ó la de D. Fernando de Portugal?

¿Estais donde estábais cuando apoyábais la dinastía de D. Amadeo, ó cuando conspirábais contra ella, á pesar de haberla traído?

¿Estais donde estábais cuando ejerciais la dictadura, bajo el régimen republicano, ó cuando os meciáis dulcemente ante la idea de un senado?

Pero no; estáis; y así lo habéis confesado pública y solemnemente, «dentro de la monarquía constitucional de don Alfonso XII, con lo que venís á demostrar que ni sois lo que érais, ni estáis donde estábais por lo que os damos sinceros plácemes.

Añadía el Sr. Sagasta que no tenían que buscar fórmulas, pues que ya la tenían. La fórmula es sencilla y podía reducirse á estas breves palabras: «Todo por el poder.»

Gran contraste forman con estos recuerdos, los términos magestuosamente cómicos de un artículo de la Iberia que por su mucha extensión no insertamos y cuyas últimas frases son las siguientes:

«Lucharemos sin descanso en tanto que tengamos medios de luchar.

«Cuando se nos nieguen, cuando nos falten, habremos salvado nuestra responsabilidad.»

Calma, Sra. Iberia que los tiempos no son los mismos.

Dos periódicos, relacionados con la situación, publican párrafos misteriosos,

pero claramente enderezados á dar á entender que las esperanzas de paz se avivan.

Mucho terreno se ha adelantado, pero no debemos hacer concebir al pais ilusiones exageradas: nosotros mismos, que hemos escuchado con júbilo indicaciones análogas á las hechas por nuestros colegas, tenemos que poner un prudente correctivo, pues el último baluarte de la sublevación carlista se defende á vigorosamente, aunque no ha de ocultarse la imposibilidad de toda resistencia desde el momento en que todas las fuerzas del pais vayan á caer sobre las cuatro únicas provincias en que arde ya el fuego de la guerra civil.

De La Correspondencia:

«Ni es cierto que los amigos del señor Beranger se hayan reunido ayer, como ha dicho un periódico, ni mucho menos que estén dispuestos á unirse con los constitucionales.

Los radicales monárquicos tienen su doctrina fija y su procedimiento adoptado. Defienden la Constitución democrática de 1869, no pueden aceptar, puesto que la desconocen, la modificación que los constitucionales pretenden, y están dispuestos á presentarse en los comicios sin las restricciones que parece revelar el discurso del jefe civil de aquel partido.»

De El Imparcial:

«Es inexacta la fusión de los amigos del Sr. Beranger en el partido constitucional que ayer anunciamos; y hacemos con gusto esta rectificación por amor á la verdad, y también porque si consideramos necesaria la formación de grandes agrupaciones políticas, creemos que estas, para que conduzcan á fines patrióticos, deben realizarse entre los hombres que no tengan que establecer distingos y gradaciones para la exposición de sus ideas.»

¿Qué exceso de inventiva hay en las noticias que corren por la capital!

Nos asociamos cordialmente á los homenajes de consideración y afecto que se tributan en la siguiente comunicación oficial, á la memoria de nuestro malogrado convecino el distinguido oficial de la Armada Sr. Lahera. Cádiz, recuerda todavía con gratitud la abnegación y el valor con que este benemérito marino defendió la causa del orden en la última insurrección cantonal. A parte de lo mucho que valía el Sr. Lahera, como militar entendido y puntonoroso, sus raras prendas de carácter, en acendrada piedad cristiana, su afabilidad, rectitud y modestia como hombre, le granjearon las simpatías y el aprecio de cuantos tenían el gusto de tratarle.

Hé aquí los términos sentidos y afectuosos del documento á que nos referimos:

CAPITANIA GENERAL DE MARINA DEL DEPARTAMENTO DE CADIZ.

VAPOR PILES.—Excmo. Sr.—Triste, tristísima, es hoy la obligación que pone la pluma en mis manos al haber de dar cuenta á V. E. del fallecimiento del 2.º comandante de este buque, teniente de navío de 1.ª clase D. Celestino Lahera, ocurrido en la ciudad de Cádiz el día 31 del mes de Octubre próximo pasado, y consecuencia funestísima de unas fiebres tifoideas que me obligaron á suplicarle con fecha 25 de Setiembre y con motivo de mi salida definitiva del puerto de Almería, que se faese á curar á la capital del Departamento, punto de residencia de su familia. El sentimiento que aun embarga mi ánimo, Excmo. señor, con este tristísimo motivo, es tal, que como nunca, me siento impotente para cumplir la sagrada obligación que mi deber me impone, de dar cuenta á V. E. del suceso desgraciado que lamento, y de consideraciones que no soy dueño de reprimir en estos momentos. Si pálido sería siempre el elogio que de este jefe hicieran y aun han hecho, seguramente, generales y jefes acreditados de nuestro cuerpo, y que han tenido la dicha de tenerlo á sus órdenes en circunstancias y comisiones importantes, aun tiene que serlo mucho mas el mio, hijo de mi hu-

milde criterio y aun mas humilde condición; pero no porque haya tenido la última desdicha de su vida en esta modesta posición, es menor mi obligación de elevar mi pobre voz para decir sincera, leal y cabalmente, cuanto creo que el pais y el cuerpo podian esperar de un oficial, harto conocido ya, y universalmente apreciado y cariñosamente querido por todos sus compañeros. Cúpome la suerte, que por tal lo tuve y la he tenido siempre, de que quisiera ser, no mi segundo, sino mi compañero y el comandante conmigo de mi propio buque, y orgulloso con él, y con esta distinción que ponía á mis órdenes un jefe acreditado en mandos aun mas importantes que el mio, apenas si he podido disfrutar de su compañía tan querida algunos meses, y si su buen criterio, excelentes consejos y constante y eficaz ayuda, me ha durado sino lo preciso para echarla de menos toda la vida. Afable, de un carácter igual, sostenido siempre y siempre alegre, enérgico, cuidadoso y asiduo hasta la exageración, ni podía dejarme nunca que desear, ni sus deseos iban sino mucho mas allá de los míos siempre. Cómo hablar de su aptitud y de sus condiciones militares sin ofender su memoria? En mi lógico, necesario y sincero sentimiento, quedame, Excmo. Sr., el consuelo de creer firmemente que no ha tenido uno solo causado por el buque, sus oficiales y aun su gente toda, que querían, aun mucho mas que respetaban, á su segundo, y aunque su actividad y su buen deseo y aptitud notable, no le permitían dejar de tomar parte en los rudos trabajos de esta comisión, ninguno de los que hasta ahora le habian ocupado, pueden dejarme ni el mas ligero remordimiento sobre el origen de la cruel enfermedad que tan fatalmente me ha privado de tan excelente segundo como buen compañero. No sé, mi general, si el sentimiento que en vano he querido hacer callar, para no dejar lugar mas que al frio lenguaje oficial, me habrá dejado expresar siquiera sea débilmente el alto concepto que me mereció el desdichado 2.º comandante de este buque D. Celestino Lahera; yo espero que el buen criterio de V. E. y el crédito notable de este oficial, suplan mis pobres facultades hoy mas débiles, mas pobres que nunca. Dios guarde á V. E. muchos años.—Abordo fondeadero del Estacio 2 de Noviembre de 1875.—Excmo. Sr.—José Santiago Montojo.—Excmo. señor capitán general del Departamento de Cádiz.—San Fernando.

MARINA.

REALES ÓRDENES.

Han sido promovidos á primeros médicos de la Armada, los segundos don Castor Elices y D. Bonifacio Martínez.

Ha sido nombrado comandante de la cañonera *Atrevida*, el alférez de navío D. Jacobo Mac Mahon y Saqui.

Se han concedido dos meses de real licencia para Ferrol, al teniente de infantería de Marina D. Cristobal Peña.

Se declara á los maestros de los arsenales exceptuados del descuento en la forma que lo están las clases de la Armada con quienes se hallan equiparados, procediendo á reintegrarles las cantidades que por tal concepto se les haya deducido.

Se ha concedido al capitán de navío de la escala de reserva D. José María Tnero y Madrid, su vuelta á la escala activa, con el empleo y antigüedad que le correspondiera sino hubiese sido postergado, promoviendo en su virtud á capitán de navío de primera clase con la antigüedad de 27 de Mayo de 1871.

Ha sido destinada la goleta *Buena-ventura* á encargarse del apostadero de guarda costas de las Baleares.

Por fallecimiento del capitán de fragata D. Miguel Gaston, ha sido promovido á este empleo el teniente de navío de primera clase D. Alejandro Ory, á esta clase el de segunda D. José Morgado y Pila-da-Veiga, y á este empleo al alférez de navío D. Antonio Lazaga y Hurtado.

Correo de anoche.

MADRID 11.

La *Gaceta* de hoy publica el parte detallado de la acción sostenida en 4 y 5 de Octubre en Centellas y bosque de San Quirce.

También publica la *Gaceta* una real orden disponiendo que los jueces de primera instancia no deben emitir informe en sustitución de los tribunales de Comercio sobre las escrituras de constitución de sociedades para la ins-

cripción de las mismas en el registro público de la provincia.

—La *Correspondencia* publica las siguientes noticias telegráficas:

«Barcelona 10.—Las columnas de Gerona coparon dos partidas, haciendo 200 prisioneros.

Ayer los presentados fueron 134.

El general sigue en la alta montaña. Reina grande animación en la montaña con motivo del somaten convocado para el 18.

El brigadier Mola y Martínez, comandante general de estas fuerzas, ha tomado las medidas convenientes para que el somaten general dé completo resultado.

Ante el temor del somaten muchos carlistas se apresuran á presentarse.

Entre ayer y hoy se han presentado mas de 200.

—El día 8 la columna Ponzos, cerca de San Saturnino, alcanzó los restos de la facción Clemens, cogiendo 54 prisioneros, entre ellos cinco oficiales, 43 armas y otros efectos. El mismo día alcanzó á Vila del Prat dispersando su fuerza, haciéndole ocho muertos y varios heridos.

—El general en jefe de Cataluña envió desde Berga á Sallent el día 8 á su escolta con una orden, y encontró á la facción Castells en Barreig. El oficial que mandaba dicha fuerza, D. Adolfo Borri, que con cinco individuos iba á vanguardia, cargó á unos 300 carlistas, sosteniendo toda la escolta un nutrido fuego, causando al enemigo un muerto y tres heridos. Por nuestra parte quedó gravemente herido dicho oficial, un cabo muerto y un soldado herido.

—La comisión más numerosa del partido constitucional que esta tarde estuvo en palacio es la de la provincia de Cádiz. Componíanla el Sr. D. José González de la Vega, D. Adolfo Paxot, el duque de Almodóvar, Alvarez Jimenez, Gonzalez Roncero (D. Francisco y don José), Tello Amondarey, Shelly, Garcia Leaniz, Bohorquez, Castillo (D. Rodolfo), Vega, Ruiz Mateos, Arias (D. Francisco de), Galindo, Mariño, Auran, Rivas, y no recordamos si algun otro más. El Sr. Gonzalez de la Vega hizo la presentación de los comisionados.

S. M., le contestó, agradeciendo la visita; segun aseguran los mismos comisionados, se mostró muy satisfecho de la conducta del partido constitucional; recordó que él venia á ser no un rey de partido, sino de todos los españoles.

Dijo además que creia que muy pronto empezaria una era de verdadera paz y libertad, y que contaba con el concurso de todos los buenos patriotas, amigos de las prácticas parlamentarias, para afianzar el orden, dar vida al comercio, á la industria y á la agricultura, hoy tan abatidas, y cerrar para siempre el periodo de trastornos en que se ha agitado el pais.

La comisión salió altamente satisfecha de la real cámara haciendo grandes elogios de la discreción que revelan las levantadas frases de S. M.

Después pasaron á ofrecer sus respetos á S. A., la princesa de Asturias, que recordó su viaje á Cádiz en 1862 y demostró grandes simpatías por el pueblo gaditano.

—No es exacto, como dice un periódico, que vaya á disolverse la escuadrilla del Cantabrico.

—Dice un periódico que el día 19 del corriente es el señalado para que efectúe un movimiento importante la mayoría de las fuerzas del ejército que operan en Cataluña.

No tiene nada de particular que ocurra lo que anuncia el colega, toda vez que, el día 18 quedará organizado el somaten general en aquel importante distrito militar.

—El día 5 lanzaron los carlistas sobre Hernani 31 granadas; no hubo desgracias personales, y los edificios sufrieron poco.

—Se han tenido noticias de la muerte del ayudante de D. Carlos, Sr. Gurovski.

Ultimas noticias.

MADRID 11 de Noviembre.

La *Gaceta* dice que han sido esterminadas en Cataluña dos facciones y sorprendida otra, haciéndosele 102 prisioneros entre ellos varios oficiales.

Presentados ayer en Cataluña 90 carlistas.

Publica también varios decretos. Muchos presentados en el Norte.

FABRA.

MADRID 12 de Noviembre á las 10 40 de la mañana.

Gaceta publica un decreto conce-

diendo el título de Ciudad á la villa de Linares.

Mañana se abrirá el pago al clero y á las clases pasivas.

Presentados ayer á indulto en Cataluña 14 oficiales y 271 individuos. En el Norte 45.

FABRA.

MADRID 12 de Noviembre á las 5 40 de la tarde.

La nota del gobierno Pontificio hace indicaciones sobre reforma del concordato.

Quesada se establece en Peñacerrada. Los ministeriales niegan que haya crisis.

Cambios: París, 5 05.—Londres 48 55.—3 p. S. 16 25.—Bonos, 54 00.

FABRA.

DESPACHO OFICIAL.

BOLSA DE MADRID DEL 10 DE NOVIEMBRE.

3 p. S. consolid., 16 30 y 25.

Gacetas.

El Ilmo. Sr. Obispo de Santander, que como saben nuestros lectores acaba de administrar en Jerez el Santo Sacramento de la Confirmación, ha entregado al Sr. Abad de aquella Colegial, para que lo distribuya entre los pobres de dicha ciudad, todo el producto de las limosnas recaudadas en la bandeja durante las Confirmaciones y cuya suma pasa de 3.000 rs. Este rasgo de caridad y desprendimiento honra sobre manera á tan digno Prelado.

Parece que S. I. permanecerá pocos dias en Cádiz, saliendo muy en breve para su diócesis.

Varias personas de las que constantemente concurren al Gran Teatro, se han acercado á nuestra redacción quejándose de lo avanzado de la hora en que empiezan las funciones, como también de la demora que se observa en los entre-actos aunque no sea necesario variar la escena. De desear es que no desatienda la empresa estas justas reclamaciones.

Asegura *El Porvenir* de Sevilla, que en las regatas que se han de celebrar en aquella población en los dias 20 y 21 del corriente, tomarán parte el esquife *Cádiz* y la canoa *Bella Gaditana*, de la propiedad del club de regatas de Cádiz.

Ya están haciéndose en Sevilla los preparativos necesarios para las próximas carreras de caballos que se han de verificar los dias 14 y 15 de este mes, en el hipódromo de Tablata de aquella ciudad.

Créese que en breve marcharán al Norte la fragata *Vitoria*, la batería flotante *Duque de Tetuan*, y las corbetas *Consuelo* y *Africa* que están en Ferrol.

Ha llegado á Bombay el principe de Gales, habiéndosele hecho una recepción entusiasta.

La eminente cantatriz Nilson ha estado á punto de perecer en un ferrocarril de Londres, por haber descarrilado el tren en que iba la notable artista.

Hé aquí el programa del concierto que se ha de verificar esta noche en la Academia filarmónica del Pto. de Sta. Maria.

PRIMERA PARTE.

1.º Obertura de *Guillermo Tell*, para piano á cuatro manos, flauta y armonium, por los señores D. Felipe de Winthuyssen, D. Francisco F. de Haro, D. Federico Rotllan y D. Manuel Perillan.

2.º *Al despertar*, melodía española para canto, por la alumna Srta. D.ª Carolina Perrillan.

3.º Fantasia de *Roberto el Diabolo*, para flauta, con acompañamiento de piano, por el Sr. Rotllan.

4.º Andante original para oboe, dos saxofones, flauta, violoncello, armonium y piano, por los alumnos D. Antonio Porcel, D. Rafael Carro, D. José Humane y los Sres. Rotllan, Anta, Winthuyssen y Haro.

SEGUNDA PARTE.

1.º *La Caridad*, coro cantado por sesenta alumnos de este instituto.

2.º *El Campamento*, walses á cuatro manos, por los Sres. Winthuyssen y el autor.

3.º *Serenata*, melodía para canto por la señorita de Perillan.

4.º *El Tremolo*, fantasía original para flauta, con acompañamiento de piano, por el señor Rotllan.

ATACAD EL ORIGEN, NO LOS SINTOMAS.—Téngase presente que los sistemas son las pruebas de la lucha de la naturaleza con la enfermedad. Nos dicen que las fuerzas animales están luchando con el veneno oculto. Auxilios y refuerceselas con ese restaurativo genial y soberano, llamao la *Zurzaparrilla de Bristol*, y el resultado no será dudoso. Ningun desorden puede resistir esa alianza. Si el enemigo se halla en las venas, este gran detergente le busca y le desaloja de ellas. Hecho esto, la tos que indica la tisis, las llagas que denotan la presencia de las escrófulas, los terribles sufrimientos

del cuerpo y del ánimo inherente á un estómago enfermo y el estado preternatural del vientre, desaparece desde luego. Este puro y poderoso tónico y alterativo vegetal y antiséptico, limpia, arregla y vigoriza toda la organización interior, y la curación es completa.—Hállase de venta en todas las droguerías acreditadas.

Comisión de socorros á los heridos de la guerra civil.

Presentadas ya diez solicitudes pidiendo el socorro señalado para igual número de inutilizados naturales de esta provincia, la comisión acordó publicar solamente en lo sucesivo los dos acuerdos siguientes, tomados en 11 de Mayo del año anterior, para que lleguen á conocimiento de los interesados.

ACUERDOS.

1.º Que se ponga á disposición del Excmo. señor general en jefe del ejército del Norte 20,000 rvn. para distribuir por partes iguales entre diez inutilizados, que á su juicio sean los más acreedores á este socorro.

2.º Que se consignen 24,000 rvn. para socorro de doce inutilizados que sean hijos de esta ciudad, sin perjuicio de hacer extensivo este beneficio á mayor número si resultasen fondo sobrantes.

Asimismo se previene que los solicitantes han de presentar en la comisión los documentos que siguen:

- Partida de bautismo.
 - Filiación del soldado á su ingreso en caía.
 - Un certificado del cuerpo correspondiente del ejército que pruebe su inutilidad.
 - La licencia ó pase respectivo.
 - Igualmente presentará dos testigos para acreditar la identidad de su persona.
- Cádiz 12 de Noviembre de 1875.—El presidente *Bernardo M. de la Calle*.—El secretario, *F. de Abarzuza*.

LLOYD SUIZO,

COMPANIA DE SEGUROS MARITIMOS
DOMICILIADA EN WINTERTHUR.

Establecida en 30 de Mayo de 1863.
Efectúa toda clase de seguros con condiciones sumamente ventajosas.
Comisionado en Cádiz, calle de los Doblo- nes, 23.
(940)-> *D. Federico Fedriani*.

Los Sres. Viuda é hijos de *D. Benito Picardo* trasladan, desde el Viérnes 12 del corriente, su domicilio y escritorio, á la calle del Duque de Tetuan, núm. 23.

Abarzuza y Compañía, han trasladado su escritorio á la calle de Isabel la Católica, núm. 5.
(967)-3

Noticias oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 12 DE NOVIEMBRE DE 1875.

Servicio para mañana.—Gefe de día: el señor comandante del batallón Reserva, número 27, don *Vicente Atienza y Martínez*. Parada: los cuerpos de la garnición.—Hospital y provisiones: Reserva, 27.
De orden del brigadier gobernador, —El teniente coronel mayor, *Juan Diaz y Campoy*.

Junta económica del Asilo Gaditano.

Por convenir á los intereses de la Hacienda pública, se ha dispuesto por la misma que, la Rifa que debía tener lugar el día 15 del corriente se verifique el 17 del mismo.
Cádiz 12 de Noviembre de 1875.—El alcalde.

ALCALDIA DE CADIZ.

Reses cortadas en la casa de Matanzas el día 12 de Noviembre de 1875, y precios que tuvieron en el mercado.

		Pesetas	Cs.
0 oveas	de	á	1'00
2 carneros	de	á	1'00
0 toros	de	á	1'00
3 bueyes	de	1'44	á 1'50
11 vacas	de	1'44	á 1'66
0 novillos	de	á	1'50
3 uteros	de	á	1'50
2 erales	de	1'62	á 1'39
3 añojos	de	á	1'71
1 terneras	de	á	1'75
25 cerdos	de	á	1'81
23 reses vacunas con peso de kilos,		3,390	1/2
25 cerdos	id.	id.	2,577 1/2
2 carneros	id.	id.	29

Suma total de kilos..... 5,997

Cadáveres sepultados hoy día 12.

Hombres	4
Mujeres	1
Niños	2
Niñas	4

Total..... 11

Productos de arbitrios municipales recaudados en la Depositaria del Ayuntamiento el día 11.

Plas. Cs.

Oficina de la Puerta del Mar	3,064'59
Id. id. de Tierra	1,707'38
Id. id. de Sevilla	855'11
Id. de la Aguada	0'
Total	5,624'08

Administración Económica de la provincia de Cádiz.

Los suscritores en esta provincia al empréstito de 250 millones de pesetas en títulos de la Deuda exterior, autorizada por la ley de 2 de Diciembre de 1872, pueden presentarse en la caja de esta administración, en los días y horas hábiles de oficina, á cangear los resguardos que conservan en su poder por los títulos y resguardos, correspondientes á la 3.ª parte del cupon del 2.º semestre de 1872.
Cádiz 12 de Noviembre de 1875.—*P. Solís*.

En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de Santa Cruz de esta plaza, dictada ante mí, sé saca á pública subasta la estantería, mostrador y otros útiles y enseres de un almacén de chacina, apreciados en 606 rs. El remate tendrá efecto el día 15 del actual y hora de las doce, en los estrados del juzgado, sito en la casa Consulado, calle de San Francisco, núm. 26, y el precio está de manifiesto en mi escribanía.
Cádiz 4 de Noviembre de 1875.—*José Martínez*.

Noticias religiosas.

SANTO DEL DIA.—San Diego de Alcalá, San Eugenio III, y San Estanislao.
MAÑANA.—El Patrocinio de Nuestra Señora y Santos Lorenzo y Serapio.
JUBILEO.—En la iglesia de San Antonio.
MAÑANA.—En la misma iglesia.
Se manifiesta á las 7 1/2 y se oculta á las 5 1/2

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Term. Heam.	Barómetro.	Vientos.	Atmósfera.
7 mañ.	14	30 22	Calma.	Nublada.
12 día.	16 1/2	30 22	NO.	Celages.
5 tarde.	14 1/2	30 13	NO.	Clara.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el sol á las 6 y 35
Se pone á las 4 y 53
Sale la luna á las 4 y 46 tarde.
Se pone á las 6 y 35 mañana.
MAREAS DE HOY.
Primera alta á las 1 y 37 de la madrugada.
Primera baja á las 7 y 50 de la mañana.
Segunda alta á las 2 y 2 de la tarde.
Segunda baja á las 8 y 15 de la noche.

Parte mercantil.

CADIZ 12 DE NOVIEMBRE.

Cambios

Londres	á 3 ms.	49'35.
Paris	á 8 d. v.	5'13 id.
Madrid	id.	1 1/4 daño
Barcelona	id.	1/8 beneficio.
Sevilla	id.	par á 1/8 daño.
Malaga	id.	1/4 beneficio.
Valencia	id.	par dinero.
Alicante	id.	1/4 daño.
Santander	id.	par
Bilbao	id.	id.
Granada	id.	id.
Gibraltar	id.	5/8 daño.

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

ENTRADOS.

Día 12. Vapor español correo trasatlántico Santander, cap. *D. Juan Herrera*, de la Habana en 17 días con tabaco y azúcar á los Sres. *A. Lopez y compañía*.

Vapor español correo trasatlántico Habana, cap. *D. Francisco Cimiano*, de la Habana en 17 días en lastre á los Sres. *A. Lopez y C.ª*

Vapor español Paulina, cap. *D. Nadal Segara*, de Malaga en 2 días en lastre á *D. Miguel Garcia Rincon*.

Bergantin-goleta inglés Ocean Queen cap. *Cantall*, de Cardiff en 16 días con carbón á órdenes.

Los laúdes Inesita, de Valencia con papel. Hermosa Elisa, de Tarifa con carbón. Falucho S. Juan, de id. con id.

SALIDOS

Día 12. Vapor español James Haynes, cap. *D. José Perez*, con carga general para Algeciras y Gibraltar.

Vapor español Vargas, cap. *D. José Escudero*, con carga general para Algeciras hasta Marsella.

Vapor inglés Bentinck, cap. *Wade*, en lastre para Pomaron.

Barca francesa Condor, cap. *J. Musseau*, con sal para Montevideo.

Goleta portuguesa Freire 2.º, capitan *Joaquin da Costa Freire*, en lastre para Oran y Gibraltar.

Vapor inglés Britannia, cap. *Baggs*, con vinos para Vigo y Londres.

BUQUES A LA CARGA.

PARA LA HABANA.

Se despachará con prontitud la conocida fragata

ADONIS,

su capitan Madrid. Puede admitir alguna carga y pasajeros de popa y proa. Consignatarios, Baluarte, 12, (900)-> *Sres. Morales Borrero y C.ª*

PARA VERACRUZ.

Saldrá pronto la fragata

J. MORALES,

capitan Alvarez Admite carga y pasajeros. Consignatario, Baluarte 12, (939)-> *Mora es Borrero y C.ª*

PARA PUERTO-RICO.

Saldrá á la mayo brevedad el bergantin goleta

JOAQUINA,

su capitan don Francisco Perez, cuenta con la mayor parte de su carga de expedición y admite un resto á flete y pasajeros. Se despacha, calle de la Aduana, núm. 228 por sus consignatarios,
(857)-> *Sres. Viuda de Luque é hijo*.

PARA LA HABANA.

Cerrará su registro el 13 del corriente el bergantin español

MANUEL,

su capitan don Bernardo Ponce. Solo admite un resto de carga á flete y pasajeros. Informarán calle de la Aduana, núm. 20, los señores
(913)-7 *Hijos de J. S. Mendaro*.

PARA LA HABANA.

La fragata española

APOLO,

capitan Rancel. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Alameda, 24,
(830)-> *Antonio Martinez de Pinillos*.

PARA NEW-YORK.

El bergantin goleta inglés

ANNIE VAIL,

su capitan Simons, admite carga para salir con brevedad. Lo despacha, Nueva 2,
(901)-> *D. A. J. Bensusan*.

PARA LEITH.

La velera goleta inglesa

VELOCITY,

cargará para dicho puerto á principios de Noviembre.
Dará los informes necesarios, San Ginés 4,
(901)-> *D. Daniel Mac-Pherson*.

PARA MONTEVIDEO y Buenos Aires.

Saldrá á los pocos días de su llegada la magnífica fragata italiana

GIO: MOGLIA,

capitan don A. Moglia. Admite solamente pasajeros.
Consignatario, plaza de Mina, núm. 7,
(934)-> *D. Luis Otero*.

VAPORES

Entre Cádiz y el Puerto de Santa Maria.

Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz

DIA 14.		DIA 15.	
10 de la mañana.	11 de la mañana.	12 de la mañana.	13 de la mañana.
12 30 de idem.	2 de la tarde.	14 de la mañana.	14 de la tarde.
11 de la mañana.	12 de la mañana.	15 de la mañana.	15 de la tarde.
1 30 de la tarde.	2 45 de la tarde.		

Compañía anglo-hispano de vapores á hélice.

PARA LONDRES,

con libertad de tocar en Lisboa y Vigo.

El vapor inglés LISBON, capitan *J. Rupell*, saldrá de este puerto el Lunes 18 de Noviembre. Admite carga y pasajeros.
Consignatario,
(962)-6 *D. Joaquin del Cuavillo*.

PARA VIGO,

Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

El vapor español ASTURIAS, su capitan don *J. R. Canal*, saldrá el Juéves 18 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.
Se despacha, calle Nueva, núm. 4, por los
(963)-> *Sres. Gonzalez y compañía*.

PARA VIGO,

Carril, Coruña, Ferrol, Gijon, Santander y Bilbao.

El vapor español IBARRA N. 1, su capitan don *Blas Otero*, saldrá para dichos puertos el Mártes 16 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.
Consignatario, Murguía 28,
(964)-> *José de la Viesca*.

PARA ALGECIRAS, Gibraltar y Ceuta.

El acreditado vapor español DOS HERMANOS, su capitan don Manuel Cardena, saldrá el Martes 16 de Noviembre á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, calle Nueva, n.º 35.
(965) *D. Antonio Millan*.

PARA SANTANDER directamente.

El vapor-correo HABANA, capitan don *J. Cimiano*, saldrá de Cádiz el 15 de Noviembre. Admite carga y pasajeros.

Consignatario, calle Isabel la Católica, número 3,
A. Lopez y C.ª

Vapores para Londres.

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.

PARA LONDRES con escala en Lisboa.

El vapor español VELAZQUEZ, saldrá el Miércoles 17 de Noviembre á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Murguía, n.º 35,
D. José Esteban Gomez.

PARA VIGO,

Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

El nuevo vapor español HISPALIS, su capitan don *José Maguregui*, saldrá el Miércoles 17 de Noviembre á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Murguía, 28,
(960)-> *José de la Viesca*.

Linea de vapores correos ingleses.

The Pacific Steam Navigation Company.

El vapor SORATA, de 4,200 toneladas y fuerza de 700 caballos, saldrá de Lisboa el Miércoles 24 de Noviembre para Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Valparaiso, Arica, Ilay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacífico.

Admite carga y pasajeros para dichos puntos.

Informará en Cádiz, calle de los Doblores, número 23,

D. Federico Fedriani.

NOTA.—A los pasajeros que tomen billetes en este puerto para cualquiera de los espresados, se les dá billete gratis hasta Lisboa.
(955)->

Vapores correos de la Sociedad de Navegacion é Industria

El vapor español AFRICA, su capitan *D. Enrique Garcia*, saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias), con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas el Miércoles 17 de Noviembre á la una de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle Cruz de la Madera, núm. 24, señores

D. Luciano y D. Horacio Alcon.

ADVERTENCIA.—Para poder llenar las formalidades en el despacho de los vapores-correos, solamente se darán billetes de pasaje hasta las doce del día de la salida, y conocimientos de embarque para la carga hasta el día antes de la misma.

PARA VIGO,

Carril, Coruña, Ferrol, Gijon, Santander y Bilbao.

El vapor español CIFUENTES, su capitan don *José A. Menendez*, saldrá el Lunes 15 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, calle de la Aduana, núms. 14 y 15,
(943)-> *D. Ricardo de Sobrino*.

Vapores de Vinuesa y compañía.

PARA ALGECIRAS,

Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Felú, Palamós y Marsella.

El vapor español VINUESA, su capitan don *Francisco H. Rubio*, saldrá el Domingo 14 de Noviembre á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios calle Cruz de la Madera, n.º 24,

D. Luciano y D. Horacio Alcon.

PARA ALGECIRAS y Gibraltar.

El vapor español MARIA GRACIA, capitan don *Felipe Parrado*, saldrá el Domingo 14 del corriente á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha calle Nueva, núm. 35, señores
(959)-> *D. Antonio Millan é hijo*.

PARA MONTEVIDEO y Buenos Aires.

Saldrá al 14 de Noviembre el vapor misto italiano LIGURIA, fondeado en esta bahía.

Admite carga y pasajeros, los que recibirán un esmerado trato por su capitan don *D. Gandolfo*.

Precios: 1.ª clase pfs. 70, y 3.ª pfs. 40.

Consignatarios, plaza de Mina, núm. 7,
(935)-> *D. Luis Otero*.

Compañía de vapores de hélice de «El Ancla»

LINEA TRASATLANTICA, PENINSULAR Y MEDITERRANEA.

entre Glasgow, Portugal, España, Italia, Sicilia, Egipto y el Adriático, y entre Italia, Sicilia, Marsella y Nueva-York, con escala en Cádiz.

Alcadra.	Despatch.	Roma.
Alexandria.	Dorian.	Scandinavia.
Anglia.	Europa.	Scotia.
Assyria.	Elysia.	Sidonia.
Australia.	Ethiopia.	Trinacria.
Bolivia.	India.	Tyrian.
Critania.	Ismailia.	Trojan.
Caledonia.	Iowa.	Utop.
California.	Italia.	Valeta.
Castalia.	Napote.	Venezia.
Columbia.	Olympia.	Victoria.

Los vapores de esta Compañía salen para Nueva-York á intervalos regulares, desde Marsella, Génova, Liorna, Nápoles, Mesina, Palermo, Trieste, Venecia, Málaga, Valencia, Gibraltar y Cádiz, y como reúnen las mayores comodidades para toda clase de pasajeros, ofrece esta línea una favorable y espedita ruta para América.

Acúdase para informes á los señores Henderson Brothers, en Londres, Liverpool ó Glasgow, ó á los Agentes de la Compañía, Sres. Jules Frisch, Marsella.—Carlos Figoli, Génova.—W. Miller, Liorna.—Holme & Co., Nápoles.—H. J. Rossy F. Tagliavia y Ca., Mesina.—P. Tagliavia, Palermo.—Greenham & Alhodi, Trieste.—C. D. Milesi, Venecia.—Dart y Ca., Valencia.—T. McCulloch é hijo, Málaga.—J. Glasgow y C., Gibraltar.

Cádiz, calle de la Aduana, 16, 951 C. Harrison Younger.

SOCIÉTÉ

generales de transportes marítimos á vapeur.

Línea de vapores de primera clase de Génova y Marsella al Brasil y la Plata.

Burgogne, 2.000 toneladas y 300 caballos de fuerza. Picardie, 2.000 id. y 300 id. id. Poitou, 3.000 id. y 350 id. id. Savoie, 3.000 id. id. La France, 4.800 id. y 1.800 id. id.

PARA SAN VICENTE,

Rio Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires. El paquete á vapor francés de primera clase

SAVOIE,

se espera de Marsella el 19 de Noviembre y saldrá de Gibraltar para los citados puntos pocas horas después de su llegada.

Estos Paquetes construidos expresamente para emigrantes, reúnen todas las comodidades que se pueden desear tanto en primera como en segunda y tercera.

Se hace una rebaja de 20 p. s. en el pasaje de ida y vuelta y una reducción considerable á las familias que consistan en más de 3 personas y que tomen pasaje en primera clase.

Para informes, acú ase á

LONGLANDS COWELL y C.ª agentes en Gibraltar

Los pasajeros que lleguen á Buenos-Ayres por los vapores de esta compañía, serán desembarcados á expensas del gobierno Argentino, y si lo solicitan, admitidos gratuitamente por ocho días, en el Hotel de Inmigración. Asimismo serán transportados, libre de gastos, por vapores ó ferrocarriles, á cualquier parte de la República que se los designen. Su intención sobre el particular deberán manifestársela al comisario del vapor durante el viaje á Buenos-Aires. (936)-s

ANUNCIOS.

Agencia de vinos de Jerez en Irlanda.

Una antigua é importante casa establecida en Dublin, con viajeros que recorren periódicamente las principales poblaciones de Irlanda, desea ser el agente único en este país, excepto Dublin, de una de las principales casas de exportación de vinos de Jerez.

Toda contestación deberá ser en inglés, indicando los precios de los vinos, el tanto de comisión etc., los plazos concedidos para el pago y decir si la casa tiene ya un representante en Irlanda.

Se admitirán solamente proposiciones formales.

Dirigirse á Mr. Cornelius Deanehy High Streets Distillery.—Dublin.—(Irlanda)

Nuevas publicaciones.

Ni nunca ni siempre, por Paul de Kock, un tomo, 5 rs.

Fisiología de la Especta. Historia de la Generación, por Americo Peratoner, un volumen.

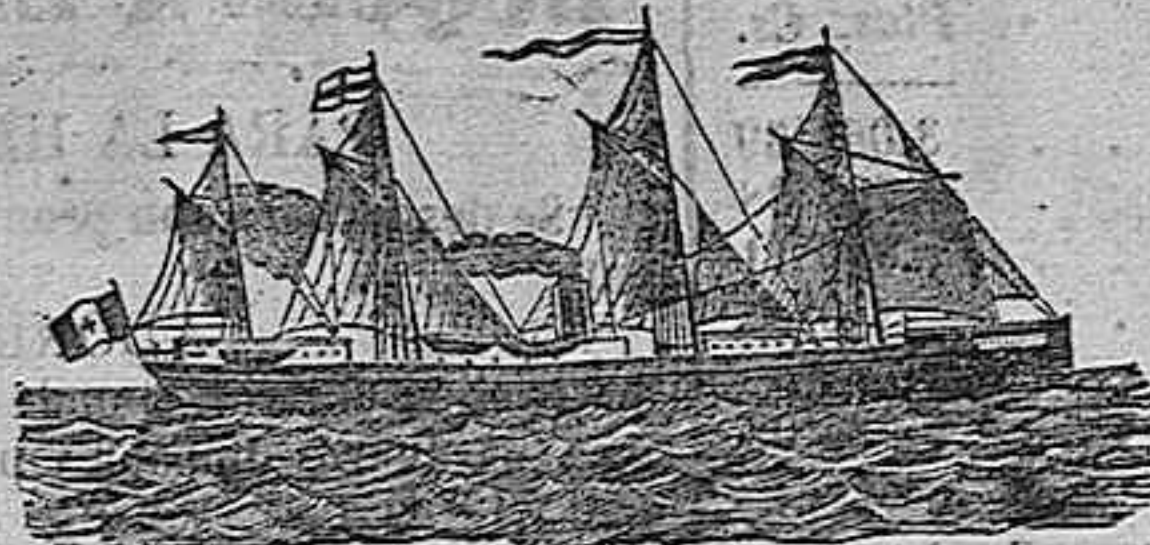
Tratado de inyecciones sub-cutáneas de efecto local, por el doctor A. Luton, un volumen en 4.ª

Las grandes Cacerías, por Victor Meunier: último tomo publicado de la Biblioteca Científica Recreativa; un volumen con grabados intercalados en el texto, 5 rs.

Librería de Morillas.

San Francisco, 36.

Sociedad Gio: Batta Lavarello y Compañía.



Salidas fijas el 5 de cada mes.—Viage rápido en 18 días.

VAPORES.

Nord-América de 4.500 toneladas y 2.500 caballos.—Europa de 4.500 y 2.500.— Sud-América de 4.500 y 2.500.—Colombo de 3.500 y 1.500.

Sud-América,

capitan D. G. B. Lavarello, saldrá el 5 de Diciembre para MONTEVIDEO y BUENOS-AIRES.

PRECIOS DE PASAJES.—1.ª clase, pfs. 170.—2.ª id., pfs. 130.—3.ª id., pfs. 60.

Pan fresco y carne fresca diaria.—Admite carga y pasajeros.

Agencia de la Compañía, n.º 7.—D. Luis Otero.

NOTA.—Se dan billetes de pasaje de Buenos-Aires y Montevideo á Cádiz.

PIANOS Y ÓRGANOS.

A. DILIGEON.

Calle de Medina, n. 55.—Jerez de la Frontera.

Unico establecimiento que tiene privilegio en Andalucía para vender los pianos de media cola de CUERDAS CRUZADAS de los fabricantes PLEYEL WOLFF y C.ª, de Paris.

Pianos de ERARD, PLEYEL WOLFF y C.ª y E. BELLET, de Paris. COLLARD y COLLARD, KIRKMAN de Londres, y de varios fabricantes muy acreditados en Paris y Londres. Todos garantizados y de cualidades muy superiores, provistos de sus CERTIFICADOS DE PROCEDENCIA, y á precios sumamente baratos.

Alquileres.—Cambios.—Ventas al contado ó á plazos.

No mas Windsor, Malvabisco ni Lechuga.

EL MEJOR Y MAS BARATO

ES

EL JABON MIEL,

para el tocador, para baños y para afeitarse,

preparado con miel de la Alcarria y leche de vacas y perfumado con las flores mas suaves de nuestros campos; es superior en dulzura y aroma á todos los de procedencia extranjera y que tan pomposamente nos han vendido anunciando franceses é ingleses.

PRECIO: 8 reales caja con tres pastillas

Ejerce una influencia muy saludable, manteniendo la flexibilidad y dulzura de las manos y evitando las grietas, manchas y sabanones. Es muy conveniente á las personas de cutis delicado y sensible; y sobre todo para los niños, que apesar de lo impresionable de su piel, pueden emplearlo con toda seguridad y con preferencia á cualquier otro jabon.

En todos tiempos, el legitimo y verdadero Jabon Miel ha sido muy preciado por sus cualidades higiénicas. Sin embargo de ser invención española le principios del siglo XVIII, solo una pequeña parte del público le conocia: ebido á preferencia que venimos dando á los productos extranjeros. Mas hoy que la sociedad madrileña se ha decidido por este jabon haciendo á su autor ergos especiales y de gran cuantía y le ha proclamado como el mejor y mas aceptables de cuantos jabones se conocen; no es de extrañar el gran desarrollo de esta industria y el fabuloso consumo que tiene en toda Europa.

Depósito en Cádiz. Bazar Galitano, calle Cruz de la Madera,

ROB BOYVEAU L'AFFECTEUR

Autorizado en Francia, en Austria, en Bélgica y en Rusia.

El Rob vegetal Boyveau L'affectedeur es el unico autorizado y garantizado legitimo con la firma del doctor GIRAudeau de SAINT-GERVAIS. De una digestion facil, grato al paladar y al olfato, el Rob est recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutaneas, los empeines, los absesos, las úlceras, la sarna degenerada, las escrófulas, el escorbuto, pérdidas, etc.

Es e remedio es un especifico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas y rebeldes al mercurio y otros remedios. Como poder so depurativo destruye los acci dentes ocasionados por el mercurio, y ayuda á la naturaleza á desembarazarse de él, ais como de todo cuando se ha tomado con exceso.

Depósito general en la casa del Dr. GIRAudeau de SAINT-GERVAIS, Paris, 12, ruher.—En Cádiz, don José Garcia Ramos.

GARGANTA, VOZ, BOCA.

Las PASTILLAS de DETHAN curan los padecimientos de la garganta, las extinciones de la voz, las inflamaciones de la boca y las que provienen de tabaco y del mercurio; son utilísimas á los predicadores, oradores y cantantes, porque suavizan de voz é impiden la fatiga de la garganta.—En Paris, DETHAN, faubourg St. Denis, 90.—En Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31, y en las principales farmacias de España.

Société d'Hygiène Française, 1, boulevard Bonne-Nouvelle, Paris.

EAU FIGARO

Agua Figaro. Nuevo descubrimiento. Tintura para el cabello y la barba, garantida sin nitrato de plata, recomendada por célebres médicos. Precio 24 reaux. Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31, y en casa de todos los Peluqueros y Perfumistas.

(ESTABLECIDA EN 1832.)

Zarzaparrilla de Bristol.



EL GRAN PURIFICADOR

DE LA SANGRE.

El remedio mas pronto y seguro para la curacion de

Llagas inveteradas.

Erupciones malignas.

Escrófulas.

Sifilis.

Reumatismo y

toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores. Nunca falla en sus efectos si se usa el tiempo suficiente.

¡Interesante al público!

Como se hallan en venta en esta plaza unos pequeños frascos de un despreciable preparado que se titula

¡Zarzaparrilla fórmula de Bristol!

advertimos á los consumidores que la legitima Zarzaparrilla de Bristol de New-York, universalmente conocida por sus admirables resultados, se prepara solamente en botellas grandes de medio azumbre y en el envoltorio una magnífica lámina grabada sobre el acero, y unido con esas pequeñas botellitas que plagiado el nombre de Dr. Bristol, pretenden abrogarse una reputacion que no merecen!

De venta en todas las boticas y droguerías, y al por mayor Sres. Ferrer y Batlle, agentes, Barcelona.



CALLOS.—Curacion instantanea con el uso de las limas quimicas americanas de MOUTRIE, privileg. 14 r.

Paris, F. Viard, 5 bis, rue Aubert. Madrid, Agencia franco-española, Sordo 31.

En las principales perfumerías.

OBRAS NUEVAS.

TRATADO DEL DIAGNÓSTICO QUIRÚRGICO.

por el Dr. J. Macleod, traducido del inglés al castellano y anotado por el Dr. D. Ramon Hernandez Poggio.— Un tomo en 4.ª de unas 400 páginas, de impresion compacta.—Precio: 54 rs. franco el porte.

ACLIMATACION É HIGIENE DE LOS EUROPEOS EN CUBA.

Por el mismo autor Sr. Poggio.— Un tomo 8.ª 12 rs. franco el porte.

LA TÍISIS PULMONAL, CURADA POR EL CAMBIO DE CLIMA.

Por el mismo autor.— Un t. en 8.ª 12 rs. franco el porte.

Estas obras se hallan de venta en las siguientes librerías: Madrid. D. Carlos Baylli-Bailliere: Sres. Moya y Plaza.—Barcelona. D. Salvador Mainero: Sres. D. Juan y Antonio Bastinos.—Santander. D. Francisco Gutierrez.—Gijón. D. Hermógenes Andrade: Sres. Crespo y Cruz.—Coruña. D. Enrique Gil Ayan.—Ferrol. D. Federico Oberlin.—Valencia. D. Pascual Aguilar: D. Juan Mariana y Sanz.—Málaga. D. Salvador Postigo.—Sevilla. Sres. Hijos de F.é.—Cádiz. Sres. Verdugo y C.ª: D. Manuel Morillas. Los pedidos se dirigirán á D. José Vides, CADIZ.

ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy, por la compañía lirica infantil. La zarzuela bafa en su acto, *El hombre es débil*.—La zarzuela en un acto, *El último figurín*.—Dando fin con la zarzuela, *Los pájaros del amor*.—A las ocho.

Entrada principal, 4 rs.—Al 4.º piso, 2 rs.

GRAN TEATRO DE CADIZ.—Funcion para hoy, en la que tomará parte en union de la compañía cómico-dramática y la de baile, las muy notables y aplaudidas FAMILIA COLMAR y FAMILIA MARTINI.—La comedia en un acto, *Mas vale maña que fuerza*.—La gran percha musical, por Billi y Ventura Martiny.—El baile, *Chato rus*.—La gran percha escalera, por Mr. Colmar y su discípulo.—La comedia en un acto, *Dos y uno*.—Juegos icarios, por la familia Martiny.—Concluyendo con baile nacional.—A las ocho.

Entrada principal, 4 rs.—Al cuarto piso, 2 rs.

CIRCO DE MADRID, bajo la direccion de D. Rafael Diaz y Mr. Arsene Loyal.—Hoy se dará una funcion por la gran compañía ecuestre, gimnástica, cómica y acrobática, en la que se presentarán soberbios caballos amaestrados en libertad.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arboleya.

Imprenta de EL COMERCIO, á cargo de D. A. Aguirre—Bulas, 11.